

ARTICULO 6.- El Coronel Técnico de Aviación, Bolívar Dicent Valdez, F.A.D., queda ascendido a General de Brigada Técnico de Aviación, F.A.D., y puesto en condición de retiro.

ARTICULO 7.- El Coronel Médico, Fernando E. Solano Fernández, F.A.D., queda ascendido a General de Brigada Médico, F.A.D., y puesto en condición de retiro.

ARTICULO 8.- El Coronel Médico, Manuel U. Alba Feriz, F.A.D., queda ascendido a General de Brigada Médico, F.A.D., y puesto en condición de retiro.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 235-03 que dispone designaciones de Oficiales Generales y Superiores en instituciones de las Fuerzas Armadas.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 235-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Contralmirante, Pablo Antonio Peña Caimares, M. de G., queda designado Comandante de la Base Naval “**27 de Febrero**”, M. de G., en sustitución del Contralmirante, Iván Antonio Peña Castillo, M. de G.

ARTICULO 2.- El General de Brigada, José R. Estrella Fernández, E.N., queda designado Director de la Policía Ambiental de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, en sustitución del General de Brigada, Raúl Pérez Feliz, E.N.

ARTICULO 3.- El General de Brigada Médico, Alan Checo Alonso, E.N., queda designado Director de Acción Cívica de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Médico, Dr. Rafael Lluberes Freites, F.A.D.

ARTICULO 4.- El General de Brigada, Marcos Tulio Reynoso Ramírez, E.N. (D.E.M.), queda designado Comandante de la Sub-Región Militar Suroeste, en sustitución del General de Brigada (r), Héctor M. Pérez Ureña, E.N.

ARTICULO 5.- El Vicealmirante, Nicolás Penzon Nielant, M. de G. (D.E.M.), queda designado Comandante de la Tercera Región Militar, en sustitución del General de Brigada, Armando Nivar Rivera, E.N. (D.E.M.).

ARTICULO 6.- El Contralmirante, Fabio A. Suárez Peña, M. de G. (D.E.M.), queda designado Comandante de la Zona Naval Norte, en sustitución del Vicealmirante, Nicolás Penzon Nielant, M. de G. (D.E.M.).

ARTICULO 7.- El Mayor General, Héctor Antonio Jacobo Reyes, E.N., queda designado Comandante de la Quinta Región Militar de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor General Paracaidista Nelson Eladio Marmolejos Acosta, F.A.D.

ARTICULO 8.- El Contralmirante, Julio César Pérez Cid, M. de G., queda designado Director de los Astilleros Navales de la Marina de Guerra, en sustitución del Contralmirante, Marcos Antonio Antoine Peña, M. de G.

ARTICULO 9.- El Contralmirante, Iván Peña Castillo, M. de G., queda designado Director de la Escuela Naval de la Marina de Guerra, en sustitución del Contralmirante, Andrés Ortiz Germán, M. de G.

ARTICULO 10.- El Contralmirante, Marcos Antonio Antoine Peña, M. de G., queda designado Director de Construcciones y Reparaciones Navales de la Marina de Guerra.

ARTICULO 11.- El General de Brigada, Eduardo Mora Minier, E.N., queda designado Comandante de la 4ta. Brigada de Infantería, E.N., en sustitución del General de Brigada, Ignacio Antonio Rodríguez Medina, E.N.

ARTICULO 12.- El General de Brigada, Manuel Checo Jaquez, E.N., queda designado Comandante de la Sub-Región Militar Sureste de las Fuerzas Armadas.

ARTICULO 13.- El General de Brigada, Ignacio Antonio Rodríguez Medina, E.N., queda designado Comandante de la 2da. Brigada de Infantería, E.N., en sustitución del Mayor General Héctor Jacobo Reyes, E.N.

ARTICULO 14.- El Mayor General Piloto, Hugo R. González Borrel, F.A.D., queda designado Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República Dominicana en Washington, concurrente para Canadá y México.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 236-03 que asciende a varios Oficiales Superiores del Ejército Nacional, y los pone en condición de retiro.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 236-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Coronel, Juan Pou Ramírez, E.N., queda ascendido a General de Brigada, E.N., y puesto en condición de retiro.

ARTICULO 2.- El Coronel, Juan Cabassa Tellería, E.N., queda ascendido a General de Brigada, E.N., y puesto en condición de retiro.

ARTICULO 3.- El Coronel Banda de Música, Napoleón Colón Ferrer, E.N., queda ascendido a General de Brigada Banda de Música y puesto en condición de retiro.

ARTICULO 4.- El Coronel Banda de Música, Vinicio A. Jiménez Rivera, E.N., queda ascendido a General de Brigada Banda de Música y puesto en condición de retiro.

ARTICULO 5.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA